



**ACTA**

19 de septiembre de 2016  
Sala de Reuniones del Decanato de Educación  
De 12:00 a 14:00 horas

<p><b>Asistentes:</b></p> <p><b>Presidenta:</b> M<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez Decana</p> <p><b>Coordina:</b> Carmen Rosa García Ruiz Vicedecana de Calidad</p> <p><b>Asisten:</b> M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Víctor Martín Solbes Felipe Vega Mancera Enrique España Ramos Miguel Sola Fernández Isabel Grana Teresa Castilla Juan Carlos Tójar</p> <p><b>Estudiante:</b> Cristina Vega</p> <p><b>Excusa su no asistencia:</b> Analía Leite Méndez Concha Navarta</p>	<p>La Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, reúne a la Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro con la intención de deliberar los siguientes puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Aprobación, si procede, del acta anterior.</b>  Se aprueba por asentimiento.</li><li><b>2. Incorporación de nuevo miembro a la comisión.</b>  La decana hace presentación de la nueva Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, como miembro de derecho de la comisión.</li><li><b>3. Información sobre actuaciones en Coordinación de Enseñanza y Calidad.</b>  La decana informa sobre las diferentes gestiones realizadas desde la última reunión de la comisión:<ul style="list-style-type: none"><li>- El desarrollo de las Audiencias de Evaluación de los Grados en Pedagogía y Educación Social, así como los Másteres de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa, Cambio Social y Profesiones Educativas. La recepción de los informes de la DEVA y la elaboración de las respuestas.</li><li>- Elaboración de los Autoinformes de Acreditación de los Grados en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria. Nos encontramos a la espera de la visita del panel de evaluación que tendrá lugar entre el 15 de noviembre y diciembre.</li></ul></li></ol> <p>La vicedecana informa sobre la organización de la Jornada Docente del 20 de septiembre, en la que se reunirá al conjunto del profesorado de las diferentes titulaciones de grado con el fin de elegir a coordinadores/as de titulación, curso y menciones. Igualmente, da a conocer las actividades organizadas para la celebración de la Semana Cero, de bienvenida al alumnado en el inicio del curso 2016/2017.</p> <p>El profesor Felipe Vega, en relación a las actividades programadas, apunta que sería positivo retomar en próximas ediciones, las dinámicas desarrolladas en el polideportivo de la universidad. Así mismo, señala la necesidad de dar cuenta al profesorado de que no supone suspender la actividad académica y que anime al alumnado a la participación.</p>
---	--



**4. Información sobre la nueva Normativa de TFM de centro y su valoración.**

La decana informa de la aprobación en la Comisión de Posgrado, con fecha 17 de mayo, de la Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga. Así mismo, hace saber de la petición realizada desde el Vicerrectorado de Posgrado de aprobar normativas específicas de centro que se adapten a las particularidades de las titulaciones de posgrado que se imparten en cada uno. Desde el Decanato se presenta un borrador, fiel a la normativa de la universidad, para ser discutido en la comisión e introducir aquellas apreciaciones que se estimen oportunas, antes de su deliberación y aprobación en Junta de Facultad. El conjunto de la comisión entiende que la propuesta de Decanato es fiel a la norma de la universidad y, a la vez, flexible con el fin de que las comisiones académicas de cada máster, pueda establecer los procedimientos que considere oportunos a la hora de llevar a la práctica su desarrollo. De hecho, el conjunto de coordinadores/as apuntan que esos procedimientos ya se encuentran debidamente establecidos. El profesor Miguel Sola defiende que no se añada nada más al texto con el fin de no entrar en contradicción con la normativa de la universidad. En el conjunto de intervenciones, se realiza especial mención al artículo 11, sobre los tribunales de evaluación y al procedimiento a seguir en el caso de que tutor/a del alumnado forme parte del mismo; puntualización que recoge las peticiones del MAES. Igualmente, se aborda el artículo 15 sobre la información a publicar, acordándose que se adapte a lo recogido en la normativa TFG del centro.

**5. Información sobre Normativa de Ayudas para Coordinación Docente, y su valoración.**

La vicedecana informa de los propósitos que motivan la elaboración de la normativa, de apoyar la coordinación docente y buenas prácticas, así como mejorar en la coordinación de enseñanzas del conjunto de titulaciones impartidas en el centro. Se abre un turno de palabra en el que interviene el profesor Miguel Sola argumentando que la propuesta no está cerrada y le falta contenido pedagógico, a la vez que considera necesario que los criterios de valoración sean adaptados para que la comisión que valore las peticiones de ayuda tenga un margen de decisión. La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea celebra la propuesta pero pide que haya una franja horaria que permita al profesorado diseñar actividades y proyectos de coordinación de enseñanzas. El profesor Enrique España pide que se aclare si se extiende a las asignaturas de Practicum, particular que se aclara que sí. La profesora Teresa Castilla solicita que, entre los criterios señalados para la evaluación de las propuestas se especifique áreas de conocimiento y asignaturas que



justifiquen el grado de interdisciplinariedad de los proyectos presentados. La alumna Cristina Vega puntualiza que puede contribuir a que no se solapen contenidos y recursos que se programan en las asignaturas. El profesor Juan Carlos Tojar solicita que se recuerde a los directores de departamento la necesidad de que exista coordinación entre una misma asignatura, así como que se cumpla lo establecido en las guías docentes. El profesor Felipe Vega considera lo acertado de una iniciativa como esta porque permite dar contenido a la coordinación de enseñanzas.

**6. Ruegos y preguntas.**

La alumna Cristina Vega, que se incorporó a la sesión después de la lectura del acta anterior, solicita que esta sea rectificadora, por reflejar que se abstuvo en la aprobación del acta por no haberla leído, cuando fue por no haber asistido.

Sin más cuestiones que abordar, se cierra la sesión, a las 14.00 hs.